DICTAMEN JURÍDICO

Quien suscribe, Ramón Enrique Amparo Paulino, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 071-0008663-1, en mi calidad de Director Jurídico del Ministerio de Interior y Policía, tengo a bien declarar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Resolución PNP-01-2021, de fecha cinco (5) del mes de enero del año 2021 de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2021.

VISTA: La solicitud de fecha dos (2) de marzo del 2021, suscrita por el señor **José Bartolomé Cruz Vásquez**, encargado de Transportación, mediante la cual solicita al señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, director Administrativo, la adquisición de gomas que serán utilizadas en la flotilla vehicular de este ministerio.

VISTA: La comunicación de fecha ocho (8) de abril del 2021, suscrita por **Leonel Humberto Tangui Acosta**, director Administrativo, mediante la cual remite al señor **Víctor Benavides Valerio**, director del Gabinete Ministerial, las cotizaciones y estudio económico correspondiente a la adquisición de neumáticos que serán utilizados por la flotilla vehicular de este ministerio, a los fines de aprobación para así poder iniciar el proceso de compra.

VISTO: El Oficio M-MIP-00167-2021, de fecha trece (13) de abril del 2021, mediante el cual el ministro **Jesús Vásquez Martínez**, autoriza a **Leonel Humberto Tangui Acosta,** director Administrativo, para iniciar el proceso de adquisición de neumáticos que serán utilizados por la flotilla vehicular de este ministerio.

Avenida México esquina Leopoldo Navarro 419 • Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 2, 3 y 13
Gazcue Santo Domingo República Dominicana
TELÉFONO 809 686 6251 MIP.GOB.DO

VISTOS: El proyecto de Término de Referencia para el relanzamiento del proceso para la adquisición de neumáticos que serán utilizados por la flotilla vehicular de este ministerio, marcado con el número único MIP-CCC-CP-2021-0006;

MANIFIESTO: Mi total conformidad con el contenido del Término de Referencia para el procedimiento de selección Comparación de Precios correspondiente a la ***"Adquisición de Neumáticos que serán utilizados por la flotilla vehicular de este ministerio",*** declarando que el mismo **CUMPLE** con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificado por la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 543-12, y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er) día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).-

Ramón Enrique Amparo Paulino
Director Jurídico
REAP/Nr